



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Comisión de Garantía de la Calidad
Programa de Doctorado
"Química y Tecnologías Químicas.
Materiales y Nanotecnología"

Málaga 14 de diciembre de 2015

Reunión Ordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado "Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología" celebrada en la sala de reuniones de la planta baja de la Facultad de Ciencias el lunes 14 de diciembre de 2015, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta del 21 de mayo de 2015.
2. Informe del Presidente.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- D. Aurelio Cabeza Díaz
- D^a. Lucía dos Santos Gómez
- D. Francisco Javier Ramírez Aguilar
- D. José Ramón Ramos Barrado
- D. Daniel Vallejo Avilés

Se inicia la reunión a las 12:00 h con el primer punto del orden del día relativo a la aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 21 de mayo de 2015. El Secretario, D. Daniel Vallejo Avilés informo que no se habían recibido petición de modificaciones. El Presidente solicitó se leyese por si alguno de los presentes deseaba introducir alguna modificación o matización, a lo que no hubo lugar. El Acta de la reunión del 21 de mayo del 2015 se aprobó por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, el Presidente informó de la situación de la matrícula de doctorandos en la convocatoria de octubre un total de 15 alumnos con lo que se había cubierto la oferta del curso 21015-16 pero que debido a la exigencia de la Junta de Andalucía de estar matriculados en el Programa de Doctorado a los beneficiarios de los contratos ligados a los Proyectos de Excelencia de la convocatoria de 2012 se había solicitado un aumento de dos plazas al Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado de la UMA habida cuenta que el número y calidad de los profesores adscritos permitía atender esas



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Comisión de Garantía de la Calidad
Programa de Doctorado
"Química y Tecnologías Químicas.
Materiales y Nanotecnología"

solicitudes sin merma de la calidad del programa; solicitud que había sido atendida por el Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado.

Asimismo el Presidente comunico que se había recibido el "Informe de Seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado en Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología por la Universidad de Málaga" emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejerías de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía. El Presidente informó que en resumen el informe era positivo pero que hacía una serie de recomendaciones con modificaciones y asimismo indica información que debería estar publicada en la web del programa y que no figura. El Presidente distribuyó el informe e indico que se había procedido a las modificaciones y mejoras indicadas y a la inclusión de la información señalada en la web del programa. Sin embargo, se ha manifestado discrepancia con la recomendación referente al título del programa que aparece en la web. En concreto se dice en el informe: "Denominación del título: En la memoria aparece "Programa de Doctorado en Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología" y en la página web "Programa de Doctorado: Química y Tecnologías Químicas. Materiales y Nanotecnología" ya que ambos son a su entender idénticas.

En el tercer punto del orden del día correspondiente a los asuntos de trámite. Se informó por parte del Presidente que la evaluación de los alumnos se convocaría para el primer cuatrimestre del año 2106

En el último punto del orden del día de ruegos y preguntas no se realiza ninguna intervención.

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:35 h.

En Málaga a 14 de diciembre de 2015

Presidente

Fdo.: José Ramón Ramos Barrado

Secretario

Fdo.: Daniel Vallejo Avilés